INFORME GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se presentan las actividades llevadas a cabo por la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, y Ambiental en las obras de construcción del Parque Baja Suiza, contiguo a la cancha sintética sector HOMECENTER del municipio de Manizales", en el periodo comprendido desde el 06 al 31 de agosto de 2026".

INTRODUCCIÓN

Para la Interventoría Roble Ingeniería S.A.S. y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y Ley 1562 de 2012 y demás normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre empleados y contratistas en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

OBJETIVOS

Informar sobre las actividades de prevención y promoción de la salud desarrolladas durante el proyecto "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, y Ambiental en las obras de construcción del Parque Baja Suiza, contiguo a la cancha sintética sector HOMECENTER del municipio de Manizales", en el periodo comprendido entre el 06 al 31 de Agosto de 2026.Este informe describe las acciones realizadas para la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales y otras situaciones que puedan afectar la calidad de vida de los empleados directos, indirectos, proveedores, visitantes y demás partes interesadas."

ALCANCE

Evaluar por medio de las labores de Interventoría de Roble Ingeniería, la planificación, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-

SST); del contrato
2607270977 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, y Ambiental en las obras de Construcción del Parque Baja Suiza, contiguo a la cancha sintética sector HOMECENTER del municipio de Manizales", del contratista Ingeniería UT BAJA SUIZA FE, incluyendo contratistas,

www.robleingenieria.com

subcontratistas, proveedores y demás partes interesadas en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST),

CRITERIOS DE REVISIÓN

- Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019: Estándares Mínimos del SG-SST.
- Resolución 4272 de 2021 Establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas
- Evaluación de contratistas.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SST

Mediante el presente informe se pretenden evidenciar las actividades desarrolladas por la empresa contratista Ingeniería UT BAJA SUIZA FE. en el contrato 2607270977 “Construcción del Parque Baja Suiza, contiguo a la cancha sintética sector HOMECENTER, durante el periodo comprendido entre el 06 al 31 de agosto de 2026.

El informe busca demostrar el compromiso empresarial desde la Supervisión Roble Ingeniería S.A.S. y la empresa Ingeniería UT BAJA SUIZA FE. con la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, así como con la implementación de acciones orientadas a minimizar el impacto de dichos eventos en caso de presentarse, garantizando así la protección de los trabajadores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas involucradas en el desarrollo del proyecto.

ROBLE
INGENIERÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 01. Reunión acta de pares



Ilustración 02. Reunión Comité técnico



Ilustración 03. Acompañamiento en las actividades de demolición



Ilustración 04. Acompañamiento en las actividades de topografía



Ilustración 05. Llegada e inspección del equipo de excavación mecánica.



Ilustración 06. Acondicionamiento de áreas para el trabajo



Ilustración 07. Instalación de la señalización para rutas de evacuación.



Ilustración 08. Seguimiento a los requerimientos SST para la obra.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La empresa Ingeniería UT BAJA SUIZA FE, ha presentado en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la información solicitada por Roble Ingeniería S.A.S., como la documentación del personal afiliaciones al Sistema Integral de la Seguridad Social, certificados de aptitud médico ocupacional, los cuales fueron remitidos bajo oficio y aprobados por la Profesional SST de la Interventoría.

CONTROL DE PERSONAL

Personal de obra. durante en el periodo comprendido entre el 06 al 31 de agosto de 2026**,** el proyecto conto con el siguiente personal:

CARGO	NÚMERO DE TRABAJADORES
REPRESENTANTE LEGAL	1
INGENIERO RESIDENTE	1
PROFESIONAL SST	1
MAESTRO DE OBRA	1
OFICIALES	3
AYUDANTE DE OBRA	9
CONTROLADORAS VIALES	0
PERSONAL SUBCONTRATADO	1
Total.	17

Tabla 1 Control personal contratista

A continuación, se relaciona el personal que laboró en el periodo entre el 06 al 31 de agosto de 2026:

PERSONAL DEL CONTRATISTA				
N°	**NOMBRE**	**CARGO**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
1	Carlos Eduardo Hernández Valencia	Representante Legal	3/08/2026	
2	Andrés Felipe Almario León	Maestro de obra	4/08/2026	
3	Sebastián Esteban López Moran	Ingeniero Residente	5/08/2026	
4	Lizbeth Jhojana Ortiz García	Profesional SST	6/08/2026	
5	Jairo Alonso Ocampo Márquez	Oficial	7/08/2026	
6	Leonardo Fabio Carmona	Oficial	6/08/2026	
7	Luis Carlos Franco Buitrago	Ayudante	8/08/2026	
8	Hugo Toro	Ayudante	11/08/2026	
9	Andrés Felipe Salazar Gaviria.	Ayudante	18/08/2026	
10	Jhonatan Giraldo	Ayudante	20/08/2026	
11	Juan Esteban Chica Arboleda	Ayudante	20/08/2026	
12	Gilberto Gómez	Ayudante	21/08/2026	
13	Hernán Giraldo	Oficial	22/08/2026	
14	Juan Manuel Gallego Espinosa RETIRADO	Ayudante	24/08/2026	
15	Omar Pareja	Ayudante	25/08/2026	
16	Manuel Araujo	Ayudante	27/08/2026	

Tabla 2 Control personal contratista

PERSONAL DEL SUBCONTRATISTA				
N°	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
17	Cesar Augusto Gómez Galviz	Operador mini retro	19-08-2026	

Tabla 3 Control personal contratista

PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el firme propósito de garantizar ambientes laborales seguros, el contratista Ingeniería UT BAJA SUIZA FE, ha desarrollado el programa de inducción y reinducción. El cual, tiene como objetivo, brindar a todos los colaboradores una orientación clara y completa sobre las normas, políticas internas y lineamientos establecidos en el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, el Reglamento Interno de Trabajo, y en la normativa nacional aplicable, tales como el Decreto 1295 de 1994, la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 2, Sección 4, Artículo 2.2.4.2.4.2) del Ministerio del Trabajo.

A través de este programa, se proporciona información permanente para la prevención de riesgos laborales, fomentando una cultura de autocuidado, responsabilidad y cumplimiento de las medidas de seguridad. Todos los trabajadores, al ingresar, deberán participar activamente en este proceso de inducción, reafirmando su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo comprendido desde el 06 al 31 de agosto de 2026, la empresa realizó el proceso de Inducción SST donde se dictaron los siguientes temas:

- Bienvenida y presentación institucional
- Marco legal SST
- Reglamento de higiene y seguridad y reglamento interno de trabajo
- Política en seguridad y salud en trabajo,
- Política de prevención de consumo de alcohol, drogas y tabaco, prevención del acoso laboral

y sexual y desconexión laboral.

- Notificación peligros, evaluación de riesgos en los procesos de la obra, medidas de prevención y control.
- Uso adecuado de elementos de protección personal, mantenimiento, almacenamiento, cambio y responsabilidad.
- Normas básicas de seguridad y salud en el Trabajo
- Obligaciones del empleador
- Obligaciones del trabajador
- Procedimientos en caso de incidente o accidente de trabajo
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Comité de convivencia laboral
- Socialización del plan de respuesta a emergencias
- Sistema general de seguridad social (EPS, AFP, ARL, CCF)
- Orden, limpieza y aseo en los puestos de trabajo
- Aspectos ambientales

INDUCCIONES SST	
	
Ilustración 09. Inducción SST.	**Ilustración 10. Inducción SST.**

CAPACITACIONES Y/O CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dando cumplimiento al cronograma establecido en el marco del plan de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la empresa contratista Ingeniería UT BAJA SUIZA FE, se han llevado a cabo espacios formativos con el propósito de fortalecer la cultura de prevención, promover el autocuidado y asegurar condiciones de trabajo seguras para todos los colaboradores.

Durante el periodo comprendido entre el 06 al 31 de agosto de 2026, se llevaron a cabo las charlas de seguridad donde se han abordado temáticas clave para la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo. Por medio de estas intervenciones se permiten sensibilizar y brindar herramientas prácticas al personal para la identificación de peligros, la prevención de accidentes y la actuación adecuada en situaciones de emergencia.

CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST	
TEMA	**ENCARGADO**
Cuidado de los EPP	Lisbeth Ortiz
Manejo adecuado de herramientas manuales y eléctricas	Lisbeth Ortiz
Demolición segura	Lisbeth Ortiz
Fomento del autocuidado	Lisbeth Ortiz
Orden y aseo	Lisbeth Ortiz
Cuidado de los ojos	Lisbeth Ortiz
Levantamiento y manejo manual de cargas	Lisbeth Ortiz
Identificación de peligros	Lisbeth Ortiz
Riesgo osteomuscular	Lisbeth Ortiz
Separación adecuada de residuos	Lisbeth Ortiz

CHARLAS DE SEGURIDAD	
	
Ilustración 11. Charlas de seguridad al inicio de la jornada	**Ilustración 12. Divulgación de los procedimientos seguros.**

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Todos los requerimientos para el uso e implementación de los Elementos de Protección Personal (EPP) en los lugares de trabajo, orientados a garantizar un ambiente laboral seguro y saludable, están contemplados en la Ley 9 de 1979 (Título III, artículos 122 a 124), la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, Capítulo II, artículos 176 a 201) y el artículo 2.2.4.6.24 del Decreto 1072 de 2015. Según esta normativa, el empleador está en la obligación de suministrar gratuitamente los EPP a sus trabajadores, asegurar su uso adecuado mediante actividades de formación y supervisión, y garantizar el mantenimiento y reemplazo oportuno de dichos elementos conforme a su vida útil, con el fin de preservar su funcionalidad y proteger la salud e integridad de los empleados. En conclusión, la normatividad de los EPP en Colombia juega un papel crucial en la promoción de la salud y seguridad en el trabajo. Tanto empleadores como trabajadores tienen responsabilidades clave que deben cumplir para asegurar un ambiente de trabajo seguro.

Para el desarrollo de las actividades en los Parques, el contratista Ingeniería UT BAJA SUIZA FE, ha suministrado a los colaboradores los siguientes elementos de protección personal:

- Guantes palma nitrilo.
- Guantes de vaqueta tipo ingeniero.
- Gafas claras y oscuras
- Protección auditiva de inserción

- Cascos
- Chalecos reflectivos corporativos

ENTREGA DE EPP	
	
Ilustración 13. Entrega de EPP	Ilustración 14. Entrega de EPP

CONTROL, INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Para la ejecución del proyecto, la empresa Ingeniería UT BAJA SUIZA FE, contó con la disponibilidad de equipos y herramientas que permitieron llevar a cabo las actividades de intervención en la obra.

Con el fin de garantizar que dichos equipos se encontraban en condiciones adecuadas, se realizaron inspecciones de seguridad orientadas a verificar su estado y determinar si eran apropiados para el desarrollo de cada tarea.

INSPECCIONES	
	
Ilustración 15. Inspección de maquinaria	Ilustración 16. Inspección de Herramientas.

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

La señalización y los cerramientos en obra son fundamentales para garantizar la seguridad de los trabajadores y evitar accidentes, al identificar riesgos y delimitar las zonas de trabajo. Estos elementos facilitan la comunicación visual sobre precauciones, promoviendo un ambiente laboral seguro y ordenado para los trabajadores como para la comunidad cercana a los parques a intervenir.

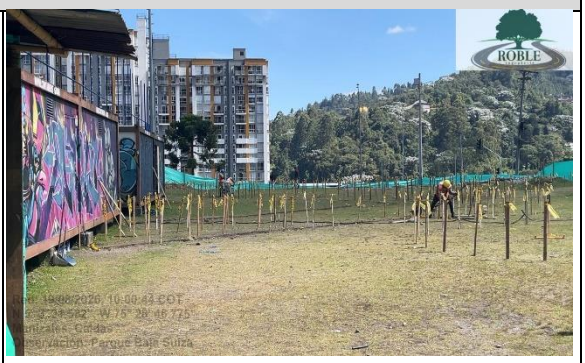
Es esencial fomentar una cultura de seguridad por parte de todas las partes interesadas para complementar estas medidas, mediante la sensibilización y el entrenamiento sobre los riesgos y comportamientos adecuados. A continuación, se anexan los registros de señalización y cerramientos que se han implementado en el contrato “Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, y Ambiental en las obras de Construcción del Parque Baja Suiza, contiguo a la cancha sintética sector HOMECENTER del municipio de Manizales”, para garantizar zonas de trabajo seguras para los colaboradores y áreas de esparcimiento para la comunidad lejos de las actividades laborales.

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO	
	
Ilustración 17. Instalación de cintas de seguridad en zonas del área de trabajo.	**Ilustración 18. Delimitación de acopios de material con cinta de señalización**
	
Ilustración 19. Instalación de cintas de seguridad en zonas **Dentro del área de trabajo**	**Ilustración 20. Instalación de señalización para indicar rutas de evacuación.**

ORDEN, LIMPIEZA Y ASEO

Durante el período comprendido entre el 06 al 31 de agosto de 2026, la empresa Ingeniería UT BAJA SUIZA FE, en el marco del contrato N° 2607270977, mantuvo condiciones adecuadas de orden y aseo en las áreas de trabajo, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Se observó una disposición organizada de materiales, herramientas y equipos, así como la correcta gestión de residuos y la conservación de áreas limpias y libres de obstáculos, lo cual contribuyó a la prevención

de accidentes de trabajo, caídas al mismo nivel y riesgos locativos. Estas acciones reflejan el compromiso de la empresa con la mejora continua, el control de riesgos y el bienestar de los trabajadores, impactando positivamente los indicadores de SST del período evaluado.

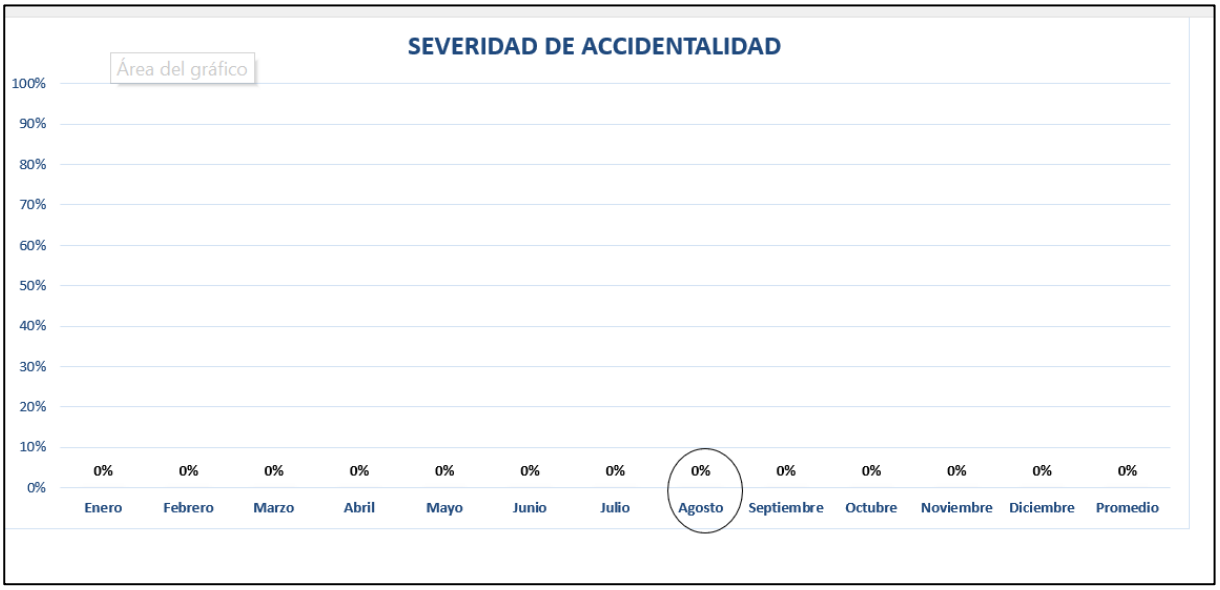
<table>
<tr><th colspan="2">ORDEN, LIMPIEZA Y ASEO</th></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Ilustración 21. Dentro del campamento se encuentra ordenado</td><td>Ilustración 22. Áreas con orden y limpieza.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Ilustración 23. Áreas con orden y limpieza.</td><td>Ilustración 24. Se fortalece la señalización de los puntos ecológicos.</td></tr>
</table>

EVENTOS NO DESEADOS

En el periodo comprendido entre el 06 al 31 de agosto de 2026 no se presentaron incidentes ni accidentes de origen laboral.

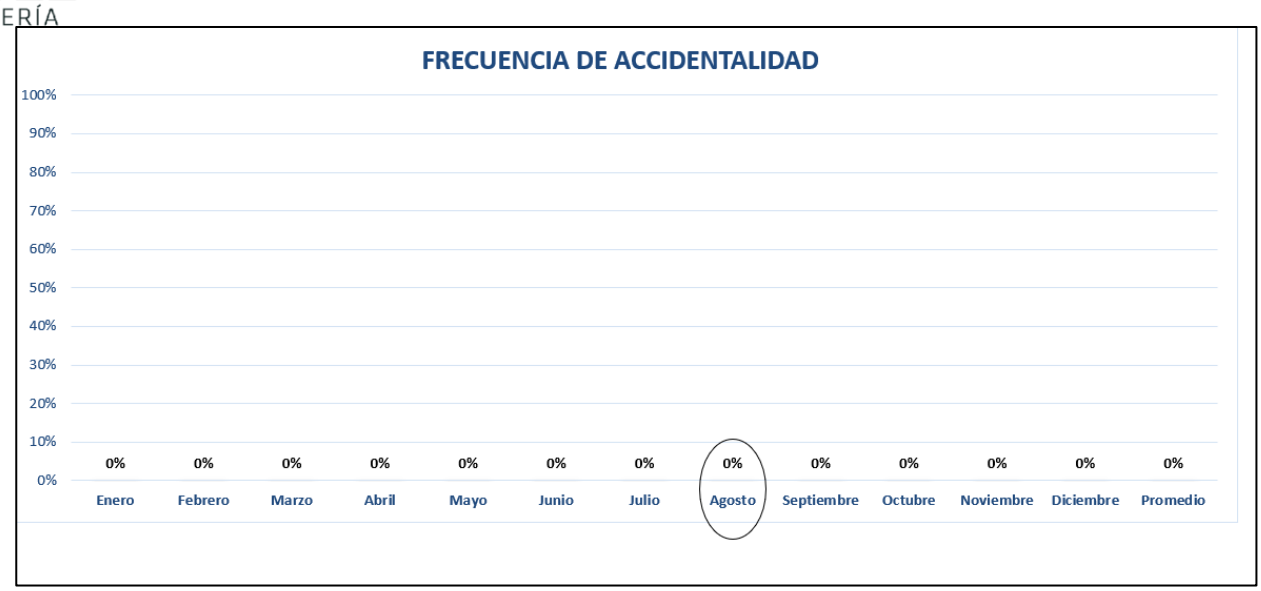
INDICADORES SST

Los indicadores de resultado en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) permiten medir el impacto de las acciones preventivas y correctivas implementadas dentro del Sistema de Gestión en SST. Estos indicadores reflejan el comportamiento real de los eventos relacionados con la seguridad y la salud laboral, como accidentes, enfermedades laborales, días perdidos y severidad de los incidentes. A continuación, se presentan los indicadores SST de la empresa Ingeniería UT BAJA SUIZA FE. del contrato 2607270977, correspondientes al periodo entre el 06 al 31 de agosto de 2026.



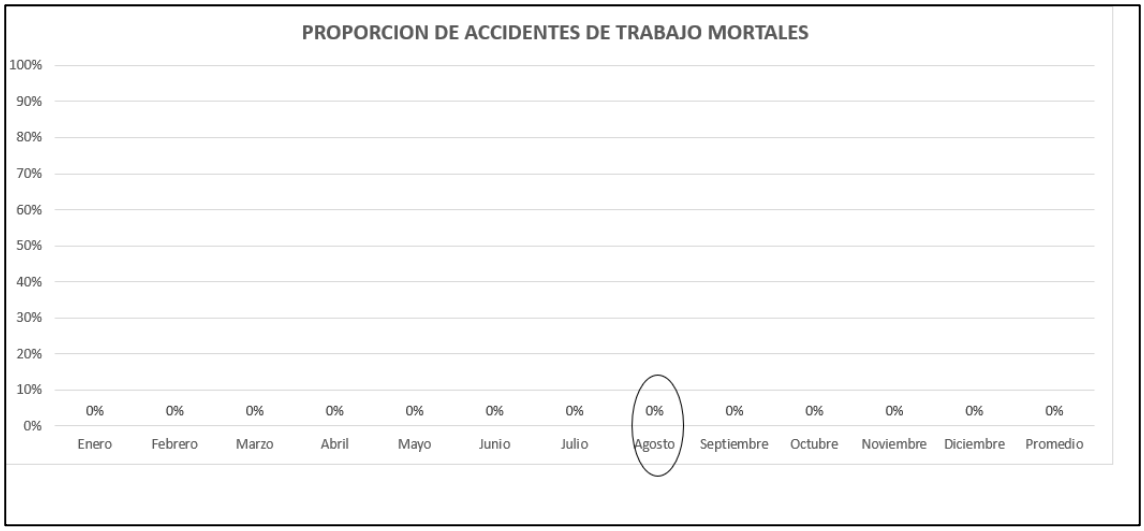
Gráfica 1 Accidentalidad

Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de agosto de 2026, se perdieron 0% días por Accidentes de Trabajo.



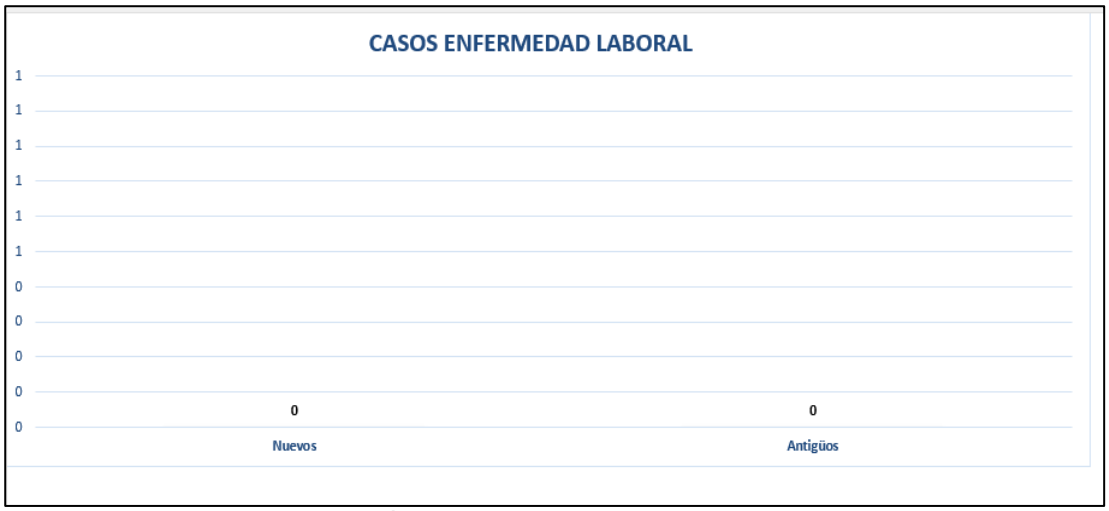
Gráfica 2 Frecuencia accidentalidad

Por cada 100 trabajadores que laboraron entre el 06 al 31 de agosto de 2026 en el contrato 2607270977, se perdió el 1% de días por Accidentes de Trabajo.



Gráfica 3 Accidentes mortales

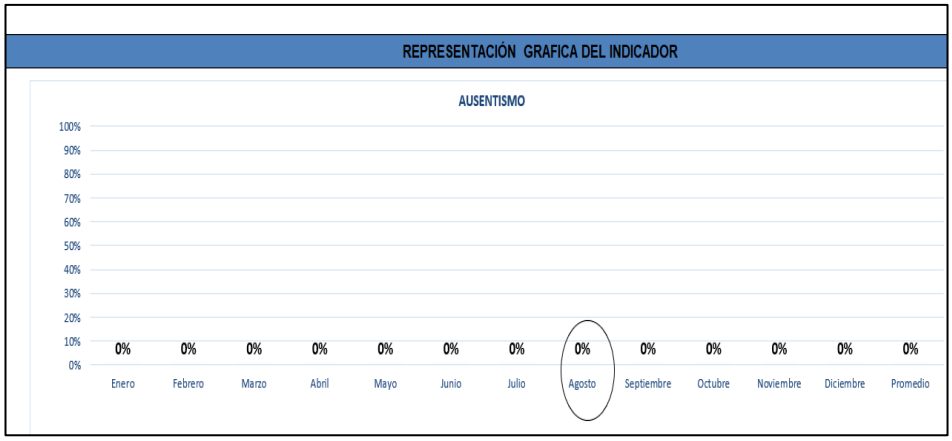
En lo transcurrido del contrato 2607270977, no se han presentado accidentes de trabajo mortales.



Gráfica 4 Enfermedades laborales

En el mes de agosto de 2026, se presentaron 0% casos de enfermedades de origen laboral

Indicadores de ausentismo: Durante el mes de agosto de 2026, no se hubo casos de ausentismo relacionados con la ejecución del trabajo.



Gráfica 5 Ausentismo laboral

Entre el 06 al 31 de agosto de 2026 en el contrato 2607270977, se perdió el 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica de origen común.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Ingeniería UT BAJA SUIZA FE. en el contrato 2607270977, se encuentra en las etapas de planificación e implementación.

Se están aplicando los controles administrativos, ingeniería y uso de elementos de protección personal para eliminar, sustituir o mitigar los riesgos presentes en los frentes de trabajo

FIRMA

- El presente informe fue realizado por la Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo Emercy Salazar Hernández con licencia número 75959 del 2024.



Emercy Salazar Hernández
Profesional SST
Roble Ingeniería S.A.S.